



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 109

RECOLETA, 14 JULIO 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por Ord. N° 081 de fecha 09 Junio 2015 del Sr. Director del Cementerio General don Marcos Sánchez Basualto; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA “CONCESION DEL CASINO DEL PERSONAL DEL CEMENTERIO GENERAL” A DOÑA GABRIELA ANDREA CALDERON SAEZ RUT 13.261.324-9 DOMICILIADA EN CALLE AVENIDA LA PAZ N° 1012 COMUNA RECOLETA POR UN PERIODO DE 24 MESES POR LA SUMA DE \$2.700.- POR CONCEPTO DE ALMUERZO Y \$2.500 POR CONCEPTO DE COLACION, AMBOS VALORES CON IVA INCLUIDO POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULARON LA LICITACION: Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO..”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña María Inés Cabrera

Doña Monica Año Moscoso

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Fernando Pacheco Bustamante

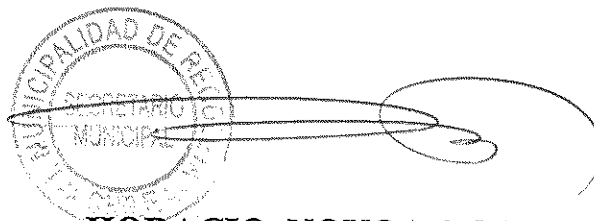
Don José Villarroel Lara

Vota en contra de este acuerdo :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Luis Gonzalez Brito

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secplac
- Adm. Municipal
- Cementerio General
- Secret. Municipal